

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones: 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Kevin Enrique Rojas González

C.C. 1.072.666.693 de Chía

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Abogado

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá D.C.
El día 30 del mes de junio del año 2021.

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA**

Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

Universidad Sergio Arboleda Código SNIES 1728 - Resolución No. 16377 del 29 de Octubre de 1984 y 6423 del 05 de Agosto de 2011
Ministerio de Educación Nacional - Carácter académico: Universitario. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: <http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/>

VIGILADA
MINEDUCACIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica que este documento es copia textual del Acta General de Grado No. 1818 del 30 de junio de 2021, de la Escuela Mayor de Derecho, programa académico Derecho:

"ACTA DE GRADO No. 1818

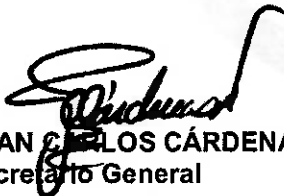
En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA llevó a cabo la graduación, con el fin de otorgar, previo el juramento de rigor, el título de **ABOGADO**, al Señor **KEVIN ENRIQUE ROJAS GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.666.693 expedida en Chía, cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y por las disposiciones legales.

El acta comienza con el nombre de **MARÍA PAULA APONTE RODRÍGUEZ** y cierra con el nombre de **LUIS DIEGO SIERRA MENDOZA**.

TOMO: XIX

FOLIO: 005-006

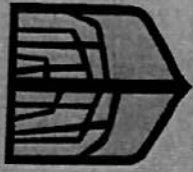
Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá D.C., 30 de Junio de 2021.


JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario General

Elaboró: LBVF

Calle 74 No. 14 - 14 - PBX: 325 7500 - www.usergioarboleda.edu.co - Bogotá - Colombia





UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones: 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

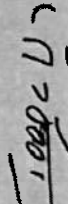
Kevin Enrique Rojas González

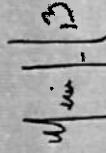
C.C. 1.072.666.693 de Chia

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Magíster en Derecho

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá D.C.
El día 19 del mes de diciembre del año 2024.


RECTOR


DECANO


SECRETARIO GENERAL

Acta No. 863

Tomo No. IX

Folio No. 007





UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

Secretaría General

NIT: 860.251.894-3

Universidad Sergio Arboleda Código SNIES 1726 Resolución No 16377 del 29 de Octubre de 1984 y 6423 del 05 de Agosto de 2011
Ministerio de Educación Nacional - Carácter académico: Universitario. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional
En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visita: <http://www.mineducacion.gov.co/verano/verano.aspx>

VIGILADA
MINEDUCACIÓN

El Suscrito Secretario General de la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA certifica que este documento es copia textual del Acta General de Grado No. 863 del 19 de diciembre de 2024, de la Escuela Mayor de Derecho, programa académico Maestría en Derecho;

"ACTA DE GRADO No. 863

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA llevó a cabo la graduación, con el fin de otorgar, previo el juramento de rigor, el título de **MAGÍSTER EN DERECHO**, al Señor **KEVIN ENRIQUE ROJAS GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.666.693 expedida en Chía, cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y por las disposiciones legales."

El acta comienza con el nombre de **LEIDY KATHERINE AMÓRTEGUI CARREÑO** y cierra con el nombre de **ANY LORENA VAQUIRO BENÍTEZ**.

TOMO: IX FOLIO: 067

La Maestría cuyo título se otorga, se desarrolló en la modalidad de Profundización, como requisito de grado en el área de **Derecho de TIC'S**, para lo cual parte de los créditos cursados estuvieron relacionados con dicha área.

"Que en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación al haber obtenido un promedio ponderado de **4,55** la Universidad lo premia con el grado con honores **"Cum Laude"**.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2024.

JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario General

Elaborado por: SGQ



Calle 74 No. 14 - 14 • PBX: 325 7500 • www.usergioarboleda.edu.co • Bogotá - Colombia

